

MANUAL DOCENTIA

(27/02/2019)

CONTENIDOS

1. OBJETO DE LA EVALUACIÓN.....	3
2. ESPECIFICACIONES DEL MODELO.....	4
3. DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA DOCENTIA	7
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
4.1. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EVALUACIÓN DOCENTIA.....	9
5. TOMA DE DECISIONES	10
6. DIFUSIÓN	10
7. SEGUIMIENTO	11
8. CONSECUENCIAS EVALUACIÓN DOCENTE.....	11
9. CRONOGRAMA CURSO 2018-2019.....	12
10. ANEXOS	13

1. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de la actividad docente adquiere un valor significativo dentro de los nuevos Sistemas de Garantía de la Calidad de las instituciones universitarias. La adaptación de nuestras titulaciones al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) exige a las universidades mejorar la calidad de sus actividades con la introducción de mecanismos sistemáticos internos y externos de evaluación. De hecho, y de forma más concreta, dentro de los criterios y directrices europeos para la garantía de la calidad interna de las universidades, el criterio 1.4 señala que “las instituciones deben disponer de medios para garantizar que el profesorado está cualificado y es competente para su trabajo”.

Es en este contexto donde se enmarca el programa DOCENTIA, promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) y por la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

Programa DOCENTIA

El Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado se puede perfilar a través de la definición de su misión y objetivos:

Misión:

Facilitar y apoyar la evaluación de la actividad docente del profesorado en el sistema universitario.

Con el programa DOCENTIA se pretende dotar a las Universidades de un modelo de evaluación de la docencia validado externamente que sea apropiado, útil, viable y preciso.

Objetivos:

- Desarrollar un sistema de evaluación del personal académico propio y, a su vez, certificado por la agencia de calidad correspondiente, que garantice a los diferentes grupos de interés la calidad de nuestro personal y de nuestras titulaciones, como un elemento fundamental del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Informar al/a la Profesor/a sobre su labor docente, proporcionándole una valoración detallada de las actividades vinculadas a su docencia. Esta valoración está orientada a procesos de mejora de su calidad.
- Certificar la calidad de las actividades docentes desarrolladas por el/la Profesor/a y la institución a la que está vinculado/a.
- Promover la docencia de calidad, ligando la evaluación positiva no sólo a la promoción en la carrera docente sino también a procesos formativos o de propuesta de mejora así como del reconocimiento público de la excelencia.
- Detectar las mejores prácticas de nuestros docentes, de manera que puedan aplicarse a la totalidad de las titulaciones.
- Contribuir al necesario cambio cultural en las universidades que supone la evaluación de la actividad docente y potenciar el intercambio de experiencias entre las

universidades: una oportunidad para la mejora continua de la actividad docente. En definitiva, crear una cultura de calidad.

Objeto de evaluación:

El objeto de evaluación del programa DOCENTIA es la actividad docente, entendiéndola como el conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula, destinadas a favorecer el aprendizaje del alumnado con relación a los objetivos y competencias definidos en el plan de estudios y expresados a través de las siguientes dimensiones: planificación, desarrollo y resultados.

2. ESPECIFICACIONES DEL MODELO

El desarrollo del procedimiento será de la siguiente manera:

- a) CONVOCATORIA. La Unidad Técnica de Calidad (UTC) elabora un listado de docentes candidatos a ser evaluados/as y la Comisión de Garantía de Calidad será la encargada de proponer los/as docentes participantes definitivos y de seleccionar para ellos/as un/a responsable académico/a.

Se establece que el perfil del evaluador (responsable académico) debe ser el de un docente que jerárquicamente sea responsable del profesor evaluado. Además, debe tener una responsabilidad directa, con la finalidad de que conozca de primera mano la labor docente del profesor evaluado. Esta asignación podría ser (por ejemplo):

Profesor/a → Coordinador/a de área/materia

Coordinador/a de área/materia → Jefe de estudios/coordinador/a académico/a

Jefe de estudios/coordinador/a académico/a → Director/a de departamento

Director/a de departamento → Decano/a

Decano/a → Vicerrector/a de Ordenación Académica y Profesorado o Vicerrector/a de Investigación

Vicerrectorado de Investigación o Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado convoca, a través de la Unidad Técnica de Calidad, a estos/as docentes y sus responsables académicos/as.

El objetivo de la Universidad es que la totalidad del profesorado participe en el modelo de evaluación que aquí se detalla, siendo este modelo común a todos/as ellos/as.

El modelo prevé una evaluación cada cuatro años. Dado que la finalidad del programa DOCENTIA es la mejora continua, sería al concluir dicho periodo en el que cada docente debería dar cuenta de si las mejoras propuestas y los objetivos marcados han sido alcanzados.

Así, el profesorado evaluado en la I convocatoria volverá a evaluarse en la V, los de la II en la VI y así sucesivamente. Las nuevas contrataciones van incorporándose al proceso siempre y cuando hayan cumplido al menos un curso completo de docencia.

Los criterios que justifican la no participación en el programa DOCENTIA son los siguientes:

- a. Profesores con estancias en el extranjero previstas actualmente.
- b. Baja carga docente (asignaturas con un número inferior a 4 ECTS).
- c. Inestable vinculación laboral con la Universidad.
- d. Profesores cercanos a la jubilación, bajas de maternidad previstas u otras circunstancias similares.
- e. Profesores colaboradores.
- f. Menos de un curso completo de docencia.
- g. No impartir docencia en titulaciones oficiales.

En todos los casos la evaluación tiene un carácter obligatorio y por lo tanto, la no participación en el proceso, sin una causa debidamente justificada, conllevará:

- La no contratación para cursos posteriores en el caso de profesorado asociado.
- Apertura de expediente disciplinario y posible apercibimiento para el profesorado a tiempo completo.

No cumplir con los plazos establecidos se considerará como un abandono del programa y comportará las mismas consecuencias.

- b) FORMACIÓN. Se establecen fechas para las jornadas de formación sobre el programa de evaluación DOCENTIA, para el profesorado y responsables académicos/as convocados/as.
- c) AUTOINFORME Y DOCUMENTACIÓN. Una vez finalizada la formación, será el profesorado el encargado de elaborar su autoinforme y remitirlo al responsable académico/a que se le asignó en un principio. Deberá rellenarse digitalmente y **se enviará por correo electrónico al responsable académico/a con copia a la Unidad Técnica de Calidad**. No se precisará, a no ser que así se le requiera al docente, adjuntar ninguna otra documentación adicional.
- d) EVALUACIÓN DEL/DE LA RESPONSABLE ACADÉMICO/A. El/la responsable académico/a será un docente que jerárquicamente sea responsable del profesor/a evaluado/a y que conozca de primera mano su labor docente.

Una vez reciba el autoinforme del profesorado, el/la responsable académico/a elaborará el informe provisional en el que analizará la actividad docente. Además del propio análisis que el/la responsable realiza sobre el/la profesor/a, también dispondrá de los siguientes documentos:

- El autoinforme del profesorado.
- Los resultados de las encuestas del profesorado.
- La rúbrica de evaluación docente.

El informe provisional que el/la responsable académico/a elabore, lo remitirá a la Unidad Técnica de Calidad; quien se encargará de preparar las Comisiones de Evaluación Docente.

- e) **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.** Se formará una Comisión de Evaluación Docente por centro.

La Comisión será la encargada de ratificar el trabajo realizado por los/as responsables académicos/as, revisar criterios y elaborar los informes finales.

Una vez finalizadas las comisiones, los documentos serán los Informes Finales DOCENTIA (Anexo V).

De los informe finales con resultados “Muy favorable” cada Comisión seleccionará aquel que merezca una mención especial de carácter público: la Mención de excelencia docente.

Además se seleccionará un segundo candidato por si el primero dejara de tener relación contractual con la Universidad.

Los Informes finales son absolutamente confidenciales.

Cada una de las Comisiones de Evaluación estará constituida por

- Vicerrectorado de Investigación o Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
 - Decano/a; Director/a o Vicedecano/a.
 - Coordinador/a de Calidad.
 - Profesor/a, designado por el Decano/a.
 - PAS, designado por el Decano/a.
 - En los casos que proceda, Director/a de NGC.
 - Estudiante, preferentemente representante del Consejo de Delegados/as para la Facultad.
 - Unidad Técnica de Calidad.
- f) **ALEGACIONES.** En caso de que el docente no esté de acuerdo con el informe emitido por la Comisión de Evaluación Docente, podrá solicitar su revisión.

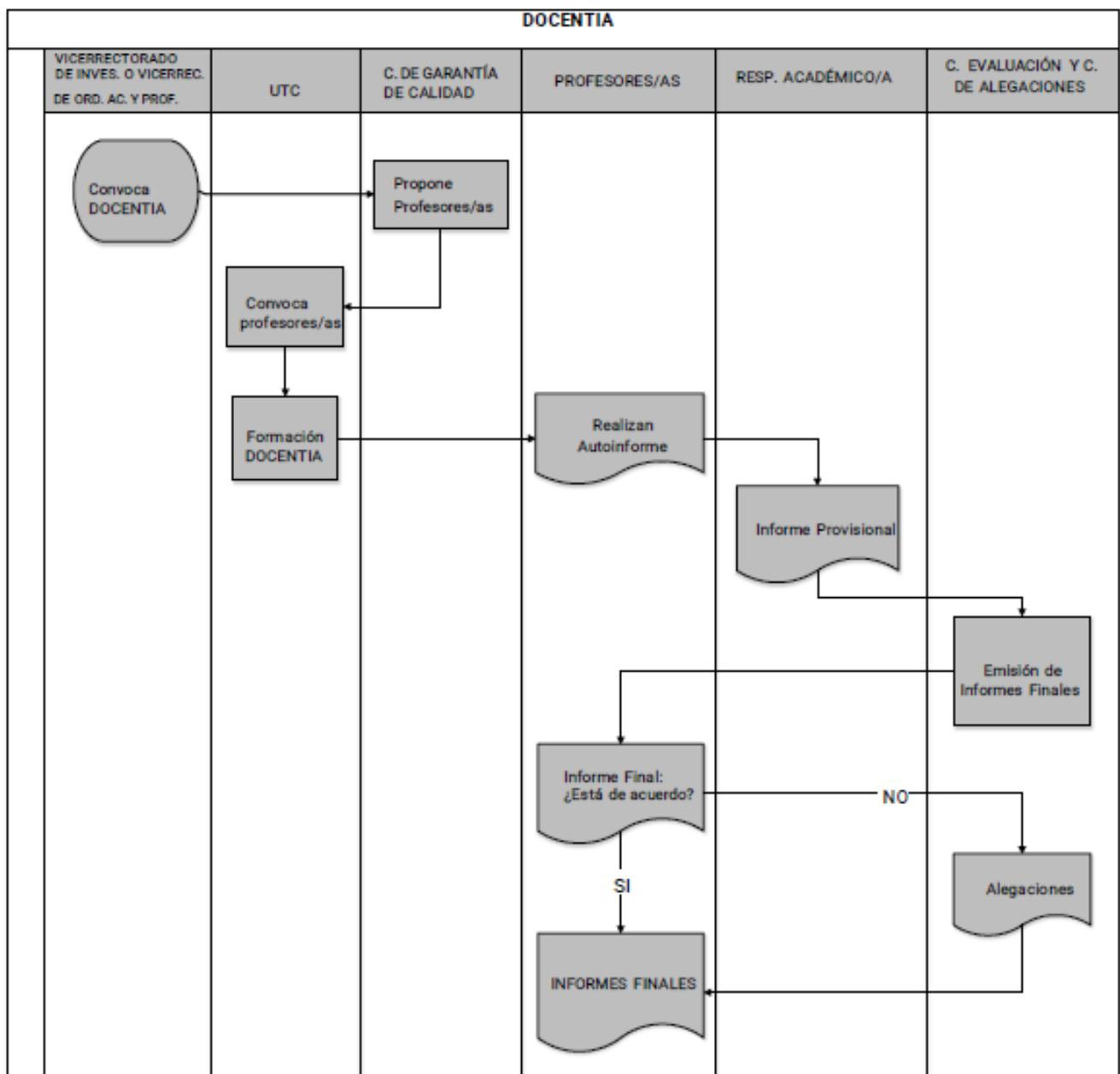
La Comisión de Alegaciones, considerará las alegaciones presentadas por el/la profesor/a y emitirá un informe definitivo.

La Comisión estará formada por Vicerrectorado de Investigación o Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, el/la Decano/a de la Facultad a la que pertenece el docente y un máximo de tres doctores/as que imparten docencia o realicen investigación afín a la que lleve a cabo el/la docente y que tengan vinculación profesional con la Universidad. La Unidad Técnica de Calidad actúa como moderador y levanta acta.

- g) **UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD.** Es el departamento responsable del programa DOCENTIA. Coordina todas las actividades y actuaciones que engloba. Además, es el punto de información y apoyo técnico al profesorado durante el proceso de elaboración de los informes.

3. DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA DOCENTIA

Figura 1. Desarrollo general de la convocatoria DOCENTIA



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los aspectos a evaluar se estructuran en tres dimensiones: planificación, desarrollo y resultados de la docencia. Cada uno de los criterios tiene el siguiente peso específico sobre la valoración final:

Planificación 30%	Desarrollo 40%	Resultado 30%
----------------------	-------------------	------------------

Cada una de estas tres dimensiones tiene un peso específico en la valoración final como puede verse en la tabla 1:

Tabla 1. Distribución de puntuación por dimensiones				
Dimensiones	Criterios	Puntos	Total	%
Planificación	Planificación y Coordinación	3	9	30%
	Guía Docente	3		
	Valoración por parte del alumnado	3		
Desarrollo	Sistemas de atención al alumnado	3	12	40%
	Obligaciones formales	3		
	Valoración del desarrollo efectivo de su labor docente	6		
Resultados	Innovación docente	3	9	30%
	Compromiso institucional	3		
	Grado de satisfacción global del alumnado	3		
				30 100%

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA: acciones referidas a la organización y la coordinación docente. Los elementos que van a tenerse en cuenta son los siguientes: el grado de implicación del docente en las labores de coordinación, la adecuación de la Guía Docente, como elemento de planificación de la asignatura, y la viabilidad del desarrollo efectivo del programa, así como la capacidad para analizar inicialmente el perfil del alumno.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: acciones referidas a la atención al alumnado, al desarrollo efectivo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje. Se tendrán en cuenta las metodologías docentes a favor de la participación del alumnado, los sistemas de evaluación, la producción de materiales, el grado de cumplimiento de las obligaciones formales propias del docente, etc.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: compromiso con la innovación docente y con la institución. Se evaluarán los objetivos formativos logrados por el alumnado así como la capacidad del/de la docente para la revisión y mejora de la actividad docente en términos de formación e innovación.

El informe final podrá constar de un máximo de 30 puntos. La puntuación final se obtendrá del sumatorio de la puntuación obtenida en cada una de las dimensiones. Ésta determinará el resultado del informe final. La distribución de los resultados se realizará de la siguiente manera:

Valoraciones con encuestas				
Puntuación obtenida	1 - 5,99	6 - 15,99	16 - 25,99	26 - 30
Valoración final	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable

En el **caso excepcional** de que el docente seleccionado no disponga de resultados en las “Encuestas de Docencia”, éste no tendrá opción al premio de excelencia docente y tendrá que repetir la evaluación del Programa DOCENTIA al curso siguiente.

Valoraciones sin encuestas				
Puntuación obtenida	1 - 4,99	5 - 12,99	13 - 20,99	21 - 24
Valoración final	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable

4.1. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EVALUACIÓN DOCENTIA

- El Autoinforme del profesorado aporta información sobre su actividad durante el periodo objeto de evaluación. Mediante esta herramienta trataremos que el/la profesor/a vaya más allá de lo evidente y aporte valoraciones, observaciones y reflexiones para la mejora de su práctica docente. (Anexo I)
- El informe del/de la Responsable Académico/a aportará una valoración cualitativa de los aspectos reflejados en el autoinforme del profesor/a, los resultados de la encuesta del alumnado así como todos los elementos de los que tenga constancia con el fin de otorgar a cada apartado una puntuación específica y que desemboque en una valoración final que englobe toda la actividad docente. (Anexo II)
- Con el objeto de que la evaluación del/de la Responsable Académico/a tenga unos criterios comunes para todos los/as participantes, se ha incorporado la Rúbrica de evaluación docente, que incluye descriptores para cada uno de los criterios que han de ser evaluados. La rúbrica de evaluación docente permitirá al/a la Responsable Académico/a detectar el perfil al que se ajusta el/la profesor/a, así como detectar sus puntos débiles y sus fortalezas. Asimismo la rúbrica facilita la valoración numérica a cada uno de los criterios descritos. (Anexo III)
- Encuestas del alumnado con las que se trata de extraer la opinión de los/as estudiantes y su grado de satisfacción general. Los criterios vinculados a los resultados de las encuestas se valorarán en función de los **resultados**

obtenidos en las últimas encuestas. En caso de tener resultados de encuestas de años anteriores (un máximo de 4 años), se ha de tener en cuenta la evolución de los resultados en ellas. (Anexo IV – Modelo de encuesta)

5. TOMA DE DECISIONES

La Comisión de Evaluación Docente es el órgano autorizado para la toma de decisiones. Tal y como se ha detallado, emitirá un Informe Final de acuerdo al modelo (Anexo V).

Las consecuencias de la valoración positiva y las propuestas de mejora se adaptarán al perfil de cada docente evaluado.

El/la docente realizará reuniones semestrales con su Responsable Académico/a para llevar a cabo el seguimiento de las propuestas de mejora plasmadas en el informe, así como el cumplimiento de los plazos establecidos para su consecución. De manera que en el siguiente proceso de evaluación en el que participe el/la docente (cuatro años después del primer proceso) se vean reflejadas la consecución de los objetivos y propuestas de mejora.

En caso de que el/la docente no esté de acuerdo con el informe emitido por la Comisión de Evaluación Docente, podrá presentar alegaciones, tal y como se ha descrito en el punto 2.f.

6. DIFUSIÓN

El informe final emitido por la Comisión de Evaluación Docente se enviará al/a la docente a través del correo electrónico de la Universidad. El documento original estará disponible en la Unidad Técnica de Calidad y se enviará al interesado/a previa petición.

Vicerrectorado de Investigación o Vicerrectorado de Ordenación Académica informará al Consejo de Gestión acerca de los/as participantes en el proceso de evaluación anual, así como de los resultados obtenidos por el profesorado. (MF / FV / PF / DF).

Si alguno de los miembros del Consejo de Gestión solicita el acceso a alguno de los informes, deberá solicitarlo por escrito a Vicerrectorado de Investigación o Vicerrectorado de Ordenación Académica, justificando su solicitud.

Asimismo, la UTC elaborará un informe agregado en el que conste el número de docentes con valoraciones MF / FV / PF / DF que hayan participado en cada año académico, detallado por Centros. Estos informes agregados se publicarán en la web de la Universidad y se hará llegar una copia al Consejo de Delegados/as.

7. SEGUIMIENTO

El/la docente realizará reuniones semestrales (al menos dos, una por cada semestre) con su Responsable Académico/a durante el curso siguiente al de la evaluación DOCENTIA para llevar a cabo el seguimiento de las propuestas de mejora plasmadas en el informe final de evaluación.

Los acuerdos alcanzados en las reuniones deben recogerse en el documento de “Seguimiento profesorado DOCENTIA” (Anexo VI) y remitirse por correo electrónico a la UTC.

8. CONSECUENCIAS EVALUACIÓN DOCENTE

Del programa DOCENTIA se derivan consecuencias concretas del proceso: obligatoriedad de dar cuenta de unas propuestas de mejora repitiendo la evaluación, Mención de Excelencia Docente, proyecto de buenas prácticas e incluso la no continuidad de la relación laboral para los casos de no participación sin causa justificada.

Las consecuencias que se derivan de la Evaluación Docente son las siguientes:

- **Planes de formación** del profesorado: la UTC una vez finalizada la convocatoria realizará una revisión y análisis de los informes finales de los profesores convocados al programa con el objeto de realizar una detección de necesidades formativas del profesorado a fin de que pueda establecerse un programa de actividades, cursos, seminarios, talleres. El departamento de Recursos Humanos es el encargado de planificar esta formación del profesorado, en función de las necesidades detectadas.
- **Reconocimiento público** a la Excelencia Docente a aquellos/as profesores/as, de los/las que participan en la convocatoria anual, a los que la Comisión de Evaluación quiere premiar en el Acto de Santo Tomás de Aquino. Se otorgará una **mención** por Centro.
- Elaboración de un “**cuaderno de buenas prácticas**” a través de los/as profesores/as que una vez evaluados/as hayan obtenido puntuaciones entre 25 y 30 en el Informe Final.
- **Reuniones de seguimiento** entre el/la docente y su Responsable Académico para llevar a cabo el seguimiento de las propuestas de mejora plasmadas en el informe, así como el cumplimiento de los plazos establecidos para su consecución. El principal objetivo es garantizar el seguimiento y la orientación adecuada para la mejora de la calidad del personal académico, guiándolo hacia la consecución de los objetivos acordados.
- En el proceso de **promoción interna del PDI** se tendrán en cuenta los dos últimos informes de evaluación de DOCENTIA del profesor/a. Quedando descartados aquellos/as profesores/as que se hayan negado a participar en este proceso sin causa justificada o hayan obtenido de forma reiterada un informe desfavorable.

9. CRONOGRAMA CURSO 2018-2019

DOCENTIA 2018-2019	Plazo inicio	Plazo fin
UTC convoca al profesorado participante y a sus responsables académicos/as		8 marzo 2019
Presentaciones de desistimiento a la convocatoria	8 marzo 2019	12 marzo 2019
Publicación lista definitiva de profesorado convocado		13 marzo 2019
Jornadas de Formación y entrega de material		15 marzo 2019
Realización de autoinformes de profesorado y entrega a Responsable Académico/a, con copia a UTC	15 marzo 2019	11 abril 2019
Entrega de informes de Responsables Académicos/as a UTC	12 abril 2019	17 mayo 2019
Revisión de la documentación y preparación de las Comisiones de Evaluación en UTC	20 mayo 2019	28 mayo 2019
Reuniones Comisiones de Evaluación y emisión de informes definitivos	29 mayo 2019	12 junio 2019
Emisión electrónica de informes finales		21 junio 2019
Encuesta valoración procedimiento	21 junio 2019	8 julio 2019
Presentación de alegaciones	21 junio 2019	26 junio 2019
Reunión Comisión de Alegaciones y emisión de informes definitivos	27 junio 2019	5 julio 2019
Análisis de resultados y elaboración de informe	8 julio 2019	31 julio 2019
Seguimiento del Responsable Académico al docente	1º semestre Curso 2019/2020	2º semestre Curso 2019/2020
Finalización del proceso de DOCENTIA 2018-2019		

10. ANEXOS

- Anexo I: Autoinforme del profesorado
- Anexo II: Informe responsable académico/a
- Anexo III: Rúbrica para la evaluación docente
- Anexo IV: Modelo Encuesta de Satisfacción con la Docencia
- Anexo V: Modelo Informe Final
- Anexo VI: Seguimiento profesorado
- Anexo VII: Planificación de las convocatorias y cursos académicos
- Anexo VIII: Cambios realizados en el manual respecto a la versión anterior

Anexo I:
PROGRAMA DOCENTIA

Convocatoria 2018-2019
Autoinforme del Profesorado

INDICACIONES:

El modelo de evaluación docente Nebrija, aprobado por ANECA y ACAP en el año 2008 y certificado por Fundación para el Conocimiento Madri+d en el año 2016, se estructura en tres dimensiones: **planificación, desarrollo y resultados** de la docencia.

Cada una de estas dimensiones tiene un peso específico: planificación 30%, desarrollo 40% y resultados 30%. Para transformar estos porcentajes en una evaluación con el mayor grado de objetividad posible, hemos estructurado el modelo en base a una puntuación total de 30 puntos, divididos en 9 para Planificación, 12 para Desarrollo y otros 9 para Resultados.

La dimensión Planificación (30%) se refiere a aquellas acciones referidas a la organización y la coordinación docente.

La dimensión Desarrollo (40%) apela a la calidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje que han realizado los estudiantes.

Finalmente, la dimensión Resultados (30%) evalúa la competencia del profesor para la revisión y mejora de su actividad docente.

Los criterios vinculados a los resultados de las encuestas **se valorarán en función de los resultados obtenidos en las últimas encuestas**. En caso de que el docente tenga resultados de encuestas de años anteriores (un máximo de 4 años), se ha de tener en cuenta la evolución de los resultados en ellas.

Nombre del Profesor/a evaluado/a: (especificar nombre y apellidos completos)

Facultad:

Responsable Académico/a: (especificar nombre y apellidos completos)

Periodo objeto de evaluación: (especificar el periodo evaluado en cada caso: máximo cuatro años, mínimo un año):

Asignaturas: (especificar titulación, curso, semestre y modalidad de impartición):

I DIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN

I. Planificación y Coordinación Docente.

1. Indique cómo ha participado en las distintas tareas de coordinación: reuniones departamentales e interdepartamentales, coordinación de práctica y teoría, coordinación horizontal y vertical u otras actividades propuestas. Especifique en qué medida las actividades de coordinación han mejorado su docencia y/o han permitido una mayor colaboración con el resto de profesores/as. Si no ha participado en las tareas de coordinación, explique las causas:

Respuesta del profesor/de la profesora:

2. Describa las herramientas que utiliza para conocer inicialmente las características y necesidades formativas de su alumnado: sus conocimientos previos, sus intereses o sus expectativas. Añada, en caso de considerarlo necesario, si los resultados obtenidos han modificado la planificación inicial o el posterior desarrollo de su labor docente.

Respuesta del profesor/de la profesora:

II. Guía Docente.

- 3a. Indique qué información contiene su guía docente, en cuanto a la planificación de la asignatura, que facilite al alumnado la organización de su trabajo. Argumente por qué considera que es una herramienta importante.

Respuesta del profesor/de la profesora:

- 3b. ¿Ha comprobado que la bibliografía propuesta en la guía docente se encuentra disponible en los fondos de nuestra biblioteca?

Respuesta del profesor/de la profesora:

III. Valoración de la planificación de la docencia por parte del alumnado.

4. A continuación puede hacer una valoración de los resultados que ha obtenido en las encuestas de su alumnado. Para responder a este apartado fíjese en las cuestiones referidas a la planificación de la docencia (*preguntas 1 – 2 y 3 de la encuesta de satisfacción con la docencia*):

Respuesta del profesor/de la profesora:

II DIMENSIÓN: DESARROLLO

I. Atención al alumnado.

5. Describa las actividades de tutoría o cualquier otro mecanismo de seguimiento que haya llevado a cabo con el alumnado.

Respuesta del profesor/de la profesora:

6. ¿Cómo valora las relaciones establecidas con sus estudiantes? Si la actitud del alumnado no ha sido positiva, ¿qué ha hecho para mejorar la situación?

Respuesta del profesor/de la profesora:

II. Obligaciones formales.

7. A continuación le ofrecemos un espacio en el que puede hacer una valoración del cumplimiento de sus obligaciones formales (plazos de entrega, puntualidad en sus compromisos, uso de la plataforma virtual y el SSP...) así como añadir cualquier comentario que considere oportuno.

Respuesta del profesor/de la profesora:

III. Desarrollo efectivo de su labor docente.

8. ¿Considera apropiado el grado de participación de su alumnado en clase? Describa las actividades que ha utilizado para potenciar la implicación de los/las estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Respuesta del profesor/de la profesora:

9. Indique si analiza con el alumnado los resultados de los sistemas de evaluación continua y describa cómo influyen en el desarrollo de la asignatura.

Respuesta del profesor/de la profesora:

10. Señale qué materiales didácticos ha elaborado para el alumnado destacando en cada caso: de qué tipo de material se trata, su finalidad y cuál ha sido el resultado. En el caso de no haber realizado material justifíquelo.

Respuesta del profesor/de la profesora:

11. Relacione qué actividades académicas o extra-académicas ha propuesto a sus estudiantes: talleres, conferencias, seminarios, visitas u otros procedimientos para estimular y formar al alumnado. Especifique cuál de estas actividades ha sido responsabilidad suya.

Respuesta del profesor/de la profesora:

12. Describa, con ejemplos, de qué modo ha hecho repercutir su actividad profesional externa y/o investigadora en el desarrollo de su labor docente.

Respuesta del profesor/de la profesora:

13. Señale de qué manera hace uso de la plataforma virtual u otros recursos web: con qué herramientas, con qué objetivos y cuál ha sido el resultado.

Respuesta del profesor/de la profesora:

III DIMENSIÓN: RESULTADOS

I. Innovación docente.

14. Señale y describa las actividades de formación docente y de asesoramiento pedagógico en las que ha participado en los últimos cuatro años. Trate, en la medida de lo posible, de dar cuenta de los siguientes elementos: título, fecha y duración aproximada y sobre todo de qué modo considera que ha influido en su docencia.

Respuesta del profesor/de la profesora:

15. Señale y describa los proyectos de innovación y/o investigación docente en los que ha participado en los últimos cuatro años o participa actualmente.

Respuesta del profesor/de la profesora:

16. Describa de qué manera utiliza su investigación / su actividad profesional como recurso clave para la innovación docente.

Respuesta del profesor/de la profesora:

17. Señale y describa brevemente las actividades que han contribuido al aprendizaje de sus estudiantes y destacan por su carácter pionero.

Respuesta del profesor/de la profesora:

18. Para poder valorar su capacidad de proponer acciones de mejora, señale en qué sentido le gustaría modificar su labor docente, y qué sería necesario para ello.

Respuesta del profesor/de la profesora:

II. Compromiso institucional.

19. Enumere, si procede, las actividades relacionadas con la dinamización y búsqueda de colaboraciones con empresas, organismos y/o instituciones. En caso de que no proceda, indique: *No procede*.

Respuesta del profesor/de la profesora:

20. Detalle cuál ha sido su participación en la promoción y difusión, tanto interna como externa, de las actividades del departamento al que pertenece.

Respuesta del profesor/de la profesora:

III. Grado de satisfacción global del alumnado.

21. A continuación le ofrecemos la posibilidad de valorar los resultados de la satisfacción del alumnado, teniendo en cuenta, si lo considera oportuno, los factores que hayan condicionado dichos datos. (*Puede consultar los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción con la docencia, especialmente las preguntas 12 y 13*).

Respuesta del profesor/de la profesora:

Para finalizar, puede indicar aquellos aspectos que considere importantes para el aprendizaje de su alumnado y para la mejora de la universidad en su conjunto, añadir propuestas de mejora para sí mismo u otra información que no haya podido reflejar en los apartados anteriores.

Respuesta del profesor/de la profesora:

Anexo II:
PROGRAMA DOCENTIA

Convocatoria 2018-2019
Informe Responsable Académico/a

INDICACIONES:

El modelo de evaluación docente Nebrija, aprobado por ANECA y ACAP en el año 2008 y certificado por Fundación para el Conocimiento Madri+d en el año 2016, se estructura en tres dimensiones: planificación, desarrollo y resultados de la docencia.

Cada una de estas dimensiones tiene un peso específico: planificación 30%, desarrollo 40% y resultados 30%. Para transformar estos porcentajes en una evaluación con el mayor grado de objetividad posible, hemos estructurado el modelo en base a una puntuación total de 30 puntos, divididos en 9 para Planificación, 12 para Desarrollo y otros 9 para Resultados.

La dimensión **Planificación** (30%) se refiere a aquellas acciones referidas a la organización y la coordinación docente.

La dimensión **Desarrollo** (40%) apela a la calidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje que han realizado los/las estudiantes.

Finalmente, la dimensión **Resultados** (30%) evalúa la competencia del profesor/de la profesora para la revisión y mejora de su actividad docente.

¿CÓMO CUMPLIMENTAR EL INFORME?

Cada uno de los criterios de evaluación tiene unos descriptores que definen los distintos niveles de valoración.

El/la Responsable Académico/a debe **subrayar en amarillo** aquella casilla cuya descripción se ajuste mejor al/a la profesor/a que evalúa. **Todos los criterios descritos han de ser evaluados y sólo se puede marcar una casilla para cada criterio.**

Para completar este informe el/la Responsable Académico/a debe disponer de:

- Autoinforme elaborado por el/la profesor/a al que evalúa.
- Resultados de las encuestas del alumnado (si no tiene acceso en el SSP, debe solicitarlas directamente al profesorado que evalúe).
- Los documentos indicados como normativa de cada uno de los epígrafes.

En caso de que el/la Responsable Académico/a considere que el/la profesor/a evaluado/a se ajusta a la descripción de **MUY FAVORABLE** en uno o varios criterios, ha de **justificarlo** adecuadamente en el cuadro de **fortalezas** que hay al final de cada una de las dimensiones.

Asimismo, cuando el/la Responsable Académico/a considere que el/la profesor/a evaluado/a se ajusta a la descripción de **DESFAVORABLE** o **POCO FAVORABLE** en uno o varios criterios, ha de **justificarlo** adecuadamente en el cuadro de **debilidades** que hay al final de cada una de las dimensiones. Cada una de estas debilidades serán aspectos a trabajar por el/la docente. Así, el/la Responsable Académico/a ha de realizar una **propuesta de mejora** por cada una de las **debilidades detectadas**.

En los casos en que el/la Responsable Académico/a considere que el/la profesor/a evaluado/a se ajusta a la descripción de **FAVORABLE** en uno o varios criterios, también deberá **aportar** en el cuadro resumen **alguna fortaleza detectada**, así como **alguna debilidad** y su correspondiente **propuesta de mejora**.

Con respecto a los criterios vinculados a los resultados de las encuestas se valorarán en función de los **resultados obtenidos en las últimas encuestas**. En caso de que el/la docente tenga resultados de encuestas de años anteriores (un máximo de 4 años), se ha de tener en cuenta la evolución de los resultados en ellas.

La evaluación DOCENTIA, es una herramienta al servicio de la mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Por ello le rogamos que cumplimente el informe de manera reflexiva, siempre con el objetivo mejorar el quehacer pedagógico de la Universidad.

Nombre del Profesor/a evaluado/a: (especificar nombre y apellidos completos)

Facultad:

Responsable Académico/a: (especificar nombre y apellidos completos)

I DIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN

I. Planificación y Coordinación Docente.

Procedimiento de evaluación: el/la profesor/a ha de implicarse en las tareas de coordinación. Y debe analizar el perfil inicial del alumnado. Tenga en cuenta las respuestas 1 y 2 del/de la profesor/a en su autoinforme.

Normativa: Guía de la Actividad Docente.

	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
COORDINACIÓN DOCENTE	No participa en las reuniones del departamento	Participa en pocas reuniones del departamento.	Participa activamente en la mayoría de las reuniones del departamento.	Participa activamente en todas las reuniones del departamento. Sugiere y realiza propuestas de mejora a favor del título.
COORDINACIÓN DOCENTE	Trabaja de manera autónoma sin contar con los/las demás profesores/as.	Debería mejorar la colaboración con otros/as profesores/as.	Trabaja de manera colaborativa con algunos/as profesores/as.	Trabaja de manera colaborativa con otros/as profesores/as. Propone áreas de trabajo conjunto para mejorar la coordinación vertical y horizontal del programa.
ANÁLISIS DEL PERFIL DEL ALUMNADO	No considera que sea necesario conocer el perfil del alumnado para impartir los contenidos de la asignatura.	No aplica herramientas de análisis del perfil del alumnado.	Utiliza herramientas para conocer el perfil inicial de su alumnado.	Utiliza herramientas para conocer cuál es el punto de partida de su alumnado. Hay evidencias del ajuste de sus clases a las necesidades formativas del alumnado.

II. Guía Docente.

Procedimiento de evaluación: la Guía docente debe estar disponible en la web y debe adecuarse a la memoria de verificación del título. Tenga en cuenta los comentarios del/de la profesor/a en su autoinforme (respuesta 3a y 3b).

Normativa: Memoria de verificación del título. Modelo guía docente Red Nebrija

	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
PLAZOS	No entrega la guía docente.	Entrega la guía docente fuera de plazo.	Entrega la guía docente siempre que su responsable académico/a esté pendiente.	Entrega la guía docente dentro del plazo establecido, de manera autónoma y responsable.
CONTENIDOS	La guía docente no respeta el modelo proporcionado. Falta información. No se ajusta a los contenidos de la memoria de verificación. O no entrega la guía docente.	La guía docente es confusa. La información sobre planificación, metodología y evaluación es deficiente.	La guía docente es clara y muestra una buena planificación, metodología y sistemas de evaluación.	La guía docente es clara. Muestra muy buena planificación, metodología y sistemas de evaluación que se manifiesta en un cronograma de actividades y fechas de entrega.
BIBLIOGRAFÍA	La bibliografía incluida en la guía docente no está actualizada, es escasa e insuficiente. La bibliografía indicada no está disponible en la biblioteca. O no entrega la guía docente.	La mayor parte de la bibliografía obligatoria no está en la biblioteca de Nebrija	Algunos de los libros obligatorios no están disponibles en la biblioteca. Pero sí los más importantes.	La bibliografía obligatoria en la guía docente está disponible en la biblioteca. En su guía docente distingue entre bibliografía obligatoria y recomendada con sugerencias útiles. Ofrece bibliografía específica en cada uno de los temas que componen su/s asignatura/s.

III. Valoración de la planificación de la docencia por parte del alumnado.

Procedimiento de evaluación: Valorar a través de las respuestas aportadas por el alumnado en las encuestas de satisfacción de la docencia:

1. La planificación de esta asignatura ha favorecido mi aprendizaje.
2. La relación entre teoría y práctica me ha parecido apropiada.
3. La información sobre la planificación de la asignatura (guía docente) me ha resultado útil.

Así como cualquier comentario del alumnado referente a la claridad del programa, la viabilidad del desarrollo del mismo, repeticiones o solapamientos, etc.

Tenga en cuenta los comentarios del profesorado en su autoinforme (respuesta 4).

Normativa: Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Antonio de Nebrija. Manual DOCENTIA Nebrija. Modelo de evaluación DOCENTIA de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
RESULTADOS DE ENCUESTAS	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 0 a 3.49 puntos (de 1 a 7) de 0 a 4.15 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 3.5 a 4.49 puntos (de 1 a 7) de 4.16 a 5.82 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 4.5 a 5.99 puntos (de 1 a 7) de 5.83 a 8.32 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 6 a 7 puntos (de 1 a 7) de 8.33 a 10 puntos (de 0 a 10)

(Cuide con detalle la redacción en la tabla resumen ya que sus comentarios serán trasladados directamente al Informe Final que recibe el profesorado que está evaluando. Además recuerde completar las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora en función de los descriptores que haya marcado en amarillo).

RESUMEN DIMENSIÓN PLANIFICACIÓN

FORTALEZAS DETECTADAS:

-
-
-

DEBILIDADES DETECTADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
-	-
-	-
-	-

II DIMENSIÓN: DESARROLLO

I. Atención al alumnado.

I. Atención al alumnado.

Procedimiento de evaluación: el/la profesor/a ha de atender al alumnado y realizar tutorías con él.

Valorar a través de las respuestas 5 y 6 del autoinforme del profesorado. Y de las respuestas aportadas por el alumnado en la encuesta de satisfacción con la docencia:

5. El/la profesor/a ha mostrado interés por el alumnado.

Normativa: Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Antonio de Nebrija 2012

	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
TUTORÍAS	Nunca ofrece tutorías al alumnado. La relación con su alumnado es deficiente. El alumnado ha presentado quejas al respecto.	No ofrece tutorías por regla general.	Informa a su alumnado de su horario / disponibilidad para tutorías y lo cumple.	Ofrece tutorías a su alumnado y las fomenta cuando las cree necesarias. Flexibiliza sus horarios de tutorías, incluso fuera del horario establecido, para atender al alumnado.
SEGUIMIENTO	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
SEGUIMIENTO	No realiza ningún tipo de seguimiento de su alumnado.	El seguimiento que realiza a su alumnado es deficiente.	Hace buen seguimiento a su alumnado.	Hace un seguimiento exhaustivo y eficiente de su alumnado.

II. Obligaciones formales.

Procedimiento de evaluación: valorar a través de la respuesta 7 del autoinforme del profesorado; de su percepción como Responsable Académico/a. Y de las respuestas aportadas por el alumnado en la encuesta de satisfacción con la docencia:

4. Considero que el profesor es puntual en sus compromisos.

Normativa: Guía de la Actividad Docente

	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
PLAZOS / HORARIOS	No es responsable en los plazos de entrega, ni es puntual en sus horarios.	Es responsable en los plazos de entrega sólo cuando se le insiste y controla. No suele cumplir sus horarios.	Es responsable en los plazos de entrega aunque el/la coordinador/a tenga que recordárselo. Cumple sus horarios.	Es autónomo/a y responsable en los plazos de entrega, muy riguroso/a en el cumplimiento de sus horarios.
WEB	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
WEB	No utiliza el SSP	Apenas utiliza el SSP. No suele realizar las tareas del SSP.	Conoce y utiliza el SSP. Cumple con las tareas a realizar a través del SSP, cuando el/la responsable se lo recuerda.	Conoce y domina el SSP. Es responsable de manera autónoma con las tareas a realizar a través del SSP.
PARTICIPACIÓN	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
PARTICIPACIÓN	No participa en reuniones ni juntas.	Participa poco y de forma pasiva en reuniones y juntas.	Participa en reuniones y juntas.	Participa responsable y activamente en reuniones y juntas.

III. Desarrollo efectivo de su labor docente.

Procedimiento de evaluación: vamos a cruzar la opinión del alumnado con las respuestas del autoinforme del profesorado. Analice si la práctica docente puede considerarse Excelente, Adecuada o si se trata de un Aspecto a Mejorar.

Normativa: Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Antonio de Nebrija 2012. Guía de la Actividad Docente. Descriptores de Dublín. Manual DOCENTIA Nebrija. Modelo de evaluación DOCENTIA de Fundación para el Conocimiento Madrid+d.

	Aspecto a mejorar (AM)	Adecuada (A)	Excelente (E)
Metodologías	<p>Su metodología docente carece de mecanismos para que el alumnado participe activamente en su proceso de aprendizaje. Únicamente cuenta la asistencia presencial del alumnado a clase.</p>	<p>Su metodología incluye algunas actividades que implican al/a la alumno/a. Combina la teoría y la práctica de su asignatura de forma armónica, buscando recursos y actividades para que el alumnado participe activamente.</p>	<p>La metodología del profesorado incluye métodos de participación activa del alumnado en todo momento. Parte de la evaluación incluye la participación activa del alumnado en la dinámica de las clases. Sabe cómo captar la atención de sus estudiantes e invitarles a que sean protagonistas en el proceso de aprendizaje.</p>

Metodologías: Ver respuesta 8 del autoinforme del profesorado + 6 y 7 de la encuesta del alumnado.

	Aspecto a mejorar (AM)	Adecuada (A)	Excelente (E)
Evaluación	<p>El/la profesor/a no tiene en cuenta las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Las evaluaciones que realiza no contemplan el proceso de aprendizaje en su conjunto.</p>	<p>Hace buen seguimiento a sus estudiantes, ofrece feedback (retroalimentación) al alumnado sobre su proceso de aprendizaje.</p>	<p>El/la profesor/a analiza las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes, realiza evaluaciones periódicas a lo largo de la asignatura a través de distintas actividades y ejercicios. Ofrece feedback (retroalimentación) a su alumnado sobre su proceso de aprendizaje y utiliza materiales didácticos en función de las necesidades detectadas. La evaluación final tiene en cuenta el proceso de aprendizaje del/de la alumno/a a lo largo de la asignatura.</p>

Evaluación: Ver respuesta 9 del autoinforme del profesorado + 8 de la encuesta del alumnado.

	Aspecto a mejorar (AM)	Adecuada (A)	Excelente (E)
Material didáctico	<p>Dispone de unos materiales didácticos poco actualizados y/o elaborados por otras personas o libros/manuales.</p>	<p>El material didáctico está actualizado, lo revisa de forma periódica. Utiliza suficientes recursos didácticos para impartir su asignatura.</p>	<p>Actualiza sus materiales didácticos con frecuencia, al menos semestralmente. Proporciona recursos didácticos (libros, artículos, vídeos, documentales...) y se los ofrece a sus estudiantes en función de las necesidades formativas que va detectando.</p>

Material didáctico: Ver respuesta 10 del autoinforme del profesorado + 9 de la encuesta del alumnado.

	Aspecto a mejorar (AM)	Adecuada (A)	Excelente (E)
Actividades	<p>Apenas propone actividades académicas o extra-académicas a sus estudiantes.</p>	<p>Suele animar al alumnado a que participen en las actividades extraacadémicas que organiza el departamento.</p>	<p>Busca actividades (charlas, congresos, visitas, seminarios, cursos, talleres) tanto dentro del aula como fuera del aula que aporten aprendizajes valiosos al alumnado; y les anima a participar de forma activa.</p>

Actividades: Ver respuesta 11 del autoinforme del profesorado.

	Aspecto a mejorar (AM)	Adecuada (A)	Excelente (E)
Repercusión docente	<p>Su perfil investigador / profesional no afecta a su labor docente.</p>	<p>Hace partícipes a sus estudiantes de su investigación / desempeño profesional, comparte con ellos/as aquello que considera valioso para el aprendizaje del alumnado.</p>	<p>Hace partícipe a sus estudiantes de su investigación / desempeño profesional. Comparte con ellos/as e introduce en los contenidos de la asignatura aquello que considera relevante, innovador y valioso para la asignatura y el aprendizaje de su alumnado.</p>

Repercusión docente: Ver respuesta 12 del autoinforme del profesorado + 10 de la encuesta del alumnado.

	Aspecto a mejorar (AM)	Adecuada (A)	Excelente (E)
Recursos virtuales	<p>Por norma no utiliza la plataforma virtual y/o recursos web.</p>	<p>Utiliza la plataforma y/o recursos web de manera coherente con los contenidos de la asignatura.</p>	<p>Utiliza la plataforma y/o recursos web de manera innovadora, cuelga recursos y materiales de ampliación de la asignatura.</p>

Recursos virtuales: Ver respuesta 13 del autoinforme del profesorado + 11 de la encuesta del alumnado.

(Cuide con detalle la redacción en la tabla resumen ya que sus comentarios serán trasladados directamente al Informe Final que recibe el profesorado que está evaluando. Además recuerde completar las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora en función de los descriptores que haya marcado en amarillo).

RESUMEN DIMENSIÓN DESARROLLO

FORTALEZAS DETECTADAS:

-
-
-

DEBILIDADES DETECTADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
-	-
-	-
-	-

III DIMENSIÓN: RESULTADOS

I. Innovación docente.

Procedimiento de evaluación: dada la variabilidad de perfiles docentes con los que contamos en nuestra Universidad vamos a solicitarle en los siguientes criterios la valoración para el conjunto de respuestas dadas a las preguntas 14-18 del autoinforme del profesorado. Le pedimos que en este caso justifique su valoración.

Normativa: Descriptores de Dublín. Manual DOCENTIA Nebrija. Modelo de evaluación DOCENTIA de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
REFLEXIÓN DOCENTE	El/la profesora no reflexiona ni revisa su práctica docente. No acepta críticas constructivas ni propuestas de mejora.	El/la profesor/a es consciente de que debe revisar su práctica docente. Le cuesta aceptar críticas constructivas y propuestas de mejora.	El/la profesor/a revisa su práctica docente. Acepta críticas constructivas y propuestas de mejora.	El/la profesor/a revisa sistemáticamente su práctica docente a fin de mejorar su docencia. Está abierto/a a críticas constructivas y propuestas de mejora. Sugiere e implementa propuestas de mejora a partir de la evaluación y reflexión sobre su práctica docente.

	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
INNOVACIÓN (PERFIL PROFESIONAL)	Su innovación docente es nula, no invierte tiempo en la renovación de conocimiento constante y posee una nula especialización profesional.	Su innovación docente puede mejorarse, su renovación y especialización profesional es escasa.	Su innovación docente se basa en la renovación de conocimiento y una especialización profesional.	Su innovación docente se basa en una renovación de conocimiento constante y una alta especialización profesional. Ésta se observa en su participación profesional en otras actividades de área.
INNOVACIÓN (PERFIL INVESTIGADOR)	No existen indicadores (proyectos / congresos / publicaciones) que avalen su innovación docente.	Los indicadores de innovación docente (proyectos / congresos / publicaciones) se limitan a asistencias a foros y/o congresos sin realizar aportaciones propias.	Existen indicadores puntuales (proyectos / congresos / publicaciones) que avalan su innovación docente.	Existen indicadores continuos a lo largo de su trayectoria académica (proyectos / congresos / publicaciones) que avalan ampliamente su innovación docente.

Justificación de la valoración:

II. Compromiso institucional.

Procedimiento de evaluación: debe asignar una sola valoración basándose en las respuestas obtenidas a las preguntas 19 y 20 del autoinforme del profesorado y a su propia experiencia como Responsable Académico/a. Normativa: Guía de la Actividad Docente. Manual DOCENTIA Nebrija.

	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
COLABORACIÓN INTER INSTITUCIONAL	No comparte la visión de colaboración de la Universidad con otras empresas / organismos / instituciones.	No cuida las relaciones de la Universidad con otras empresas / organismos / instituciones.	Mantiene las colaboraciones ya establecidas de la Universidad con otras empresas / organismos / instituciones.	Busca nuevas colaboraciones de la Universidad con otras empresas / organismos / instituciones.

	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	No participa en actividades internas de la Universidad (cursos, reuniones...)	Participa pasivamente en pocas actividades internas de la Universidad (cursos, reuniones...)	Participa con frecuencia en actividades internas de la Universidad (cursos, reuniones...)	Tiene una alta participación en actividades internas a la Universidad (cursos, reuniones...) que repercuten positivamente en su docencia. Participa también como ponente en algunas de estas actividades.

III. Grado de satisfacción global del alumnado.

Procedimiento de evaluación: le solicitamos que adjudique una valoración a partir del resultado obtenido en las respuestas número 12 y 13 de la encuesta del alumnado y con el grado de satisfacción general del/de la alumno/a.

Puede servirse para ello del informe de encuestas de cada docente. Puede revisar también la respuesta obtenida a las preguntas 21 del autoinforme del profesorado.

Normativa: Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Antonio de Nebrija 2012. Manual DOCENTIA Nebrija. Modelo de evaluación DOCENTIA de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
RESULTADOS DE ENCUESTAS	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 0 a 3.49 puntos (de 1 a 7) de 0 a 4.15 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 3.5 a 4.49 puntos (de 1 a 7) de 4.16 a 5.82 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 4.5 a 5.99 puntos (de 1 a 7) de 5.83 a 8.32 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 6 a 7 puntos (de 1 a 7) de 8.33 a 10 puntos (de 0 a 10)

(Cuide con detalle la redacción en la tabla resumen ya que sus comentarios serán trasladados directamente al Informe Final que recibe el profesorado que está evaluando. Además recuerde completar las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora en función de los descriptores que haya marcado en amarillo).

RESUMEN DIMENSIÓN RESULTADOS

FORTALEZAS DETECTADAS:

-
-
-

DEBILIDADES DETECTADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
-	-
-	-
-	-

OBSERVACIONES FINALES

-
-
-
-
-

*Al profesorado le ayudará que complete unas **observaciones finales** con las cuestiones más destacables que quiera trasladarle (sin repetir literalmente fortalezas, debilidades y propuestas de mejora que ya haya citado anteriormente).*

ANEXO III. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE

- La rúbrica que a continuación se presenta, es un instrumento al servicio del programa de evaluación DOCENTIA. Este instrumento pauta la valoración del/de la profesor/a a través de los descriptores de cada uno de los criterios de evaluación.
- Tanto el/la responsable académico/a como el/la profesor/a pueden acudir a ella para completar sus respectivos informes.
- En las Comisiones de Evaluación, donde se emiten los informes finales, se revisarán exclusivamente los aspectos recogidos en la rúbrica.
- La puntuación final de cada uno de los/as profesores/as evaluados/as se obtendrá haciendo el sumatorio correspondiente a los descriptores marcados en cada uno de los criterios de la rúbrica. Para ello se utilizará la hoja de puntuación para la evaluación docente.
- Los criterios vinculados a los resultados de las encuestas se valorarán en función de los resultados obtenidos **en las últimas encuestas**. En caso de que el/la docente tenga resultados de encuestas de años anteriores (un máximo de 4 años), se ha de tener en cuenta la evolución de los resultados en ellas.

DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN Y		NIVELES DE EVALUACIÓN			
Criterios de evaluación		Desfavorable	Poco Favorable		Muy Favorable
Planificación y Coordinación Docente	Coordinación docente	No participa en las reuniones del departamento.	Participa en pocas reuniones del departamento.	Participa activamente en la mayoría de las reuniones del departamento.	Participa activamente en todas las reuniones del departamento. Sugiere y realiza propuestas de mejora a favor del título
		Trabaja de manera autónoma sin contar con los/las demás profesores/as.	Debería mejorar la colaboración con otros/as profesores/as.	Trabaja de manera colaborativa con algunos/as profesores/as.	Trabaja de manera colaborativa con otros/as profesores/as. Propone áreas de trabajo conjunto para mejorar la coordinación vertical y horizontal del programa.
	Análisis del perfil del alumnado	No considera que sea necesario conocer el perfil del alumnado para impartir los contenidos de la asignatura.	No aplica herramientas de análisis del perfil del alumnado.	Utiliza herramientas para conocer el perfil inicial de su alumnado.	Utiliza herramientas para conocer cuál es el punto de partida de su alumnado. Hay evidencias del ajuste de sus clases a las necesidades formativas del alumnado.
Guía docente	Plazos	No entrega la guía docente.	Entrega la guía docente fuera de plazo.	Entrega la guía docente siempre que su responsable académico/a esté pendiente.	Entrega la guía docente dentro del plazo establecido, de manera autónoma y responsable.
	Contenidos	La guía docente no respeta el modelo proporcionado. Falta información. No se ajusta a los contenidos de la memoria de verificación. O no entrega la guía docente.	La guía docente es confusa. La información sobre planificación, metodología y evaluación es deficiente.	La guía docente es clara y muestra una buena planificación, metodología y sistemas de evaluación.	La guía docente es clara. Muestra muy buena planificación, metodología y sistemas de evaluación que se manifiesta en un cronograma de actividades y fechas de entrega.
	Bibliografía	La bibliografía incluida en la guía docente no está actualizada, es escasa e insuficiente. La bibliografía indicada no está disponible en la biblioteca. O no entrega la guía docente.	La mayor parte de la bibliografía obligatoria no está en la biblioteca de Nebrija.	Algunos de los libros obligatorios no están disponibles en la biblioteca. Pero sí los más importantes.	La bibliografía obligatoria en la guía docente está disponible en la biblioteca. En su guía docente distingue entre bibliografía obligatoria y recomendada con sugerencias útiles. Ofrece bibliografía específica en cada uno de los temas que componen su/s asignatura/s.
Satisfacción del alumnado	Encuestas	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 0 a 3.49 puntos (de 1 a 7) de 0 a 4.15 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 3.5 a 4.49 puntos (de 1 a 7) de 4.16 a 5.82 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 4.5 a 5.99 puntos (de 1 a 7) de 5.83 a 8.32 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 6 a 7 puntos (de 1 a 7) de 8.33 a 10 puntos (de 0 a 10)

DIMENSIÓN 2: DESARROLLO		NIVELES DE		
Criterios de evaluación		Poco Favorable		Muy Favorable
Atención al alumnado	Tutorías	Nunca ofrece tutorías al alumnado. La relación con su alumnado es deficiente. El alumnado ha presentado quejas al respecto.	No ofrece tutorías por regla general.	Informa a su alumnado de su horario / disponibilidad para tutorías y lo cumple.
	Seguimiento	No realiza ningún tipo de seguimiento de su alumnado.	El seguimiento que realiza a su alumnado es deficiente.	Hace buen seguimiento a su alumnado.
Obligaciones formales	Plazos / Horarios	No es responsable en los plazos de entrega, ni es puntual en sus horarios.	Es responsable en los plazos de entrega sólo cuando se le insiste y controla. No suele cumplir sus horarios.	Es responsable en los plazos de entrega aunque el/la coordinador/a tenga que recordárselo. Cumple sus horarios.
	Web	No utiliza el SSP.	Apenas utiliza el SSP. No suele realizar las tareas del SSP.	Conoce y utiliza el SSP. Cumple con las tareas a realizar a través del SSP, cuando el/la responsable se lo recuerda.
	Participación	No participa en reuniones ni juntas	Participa poco y de forma pasiva en reuniones y juntas	Participa en reuniones y juntas
Criterios de evaluación		Aspecto a mejorar (AM)	Adequada (A)	Excelente (E)
Desarrollo efectivo de su labor docente	Metodologías	Su metodología docente carece de mecanismos para que el alumnado participe activamente en su proceso de aprendizaje. Únicamente cuenta la asistencia presencial del alumnado a clase.	Su metodología incluye algunas actividades que implican al/la alumno/a. Combina la teoría y la práctica de su asignatura de forma armónica, buscando recursos y actividades para que el alumnado participe activamente.	La metodología del profesorado incluye métodos de participación activa del alumnado en todo momento. Parte de la evaluación incluye la participación activa del alumnado en la dinámica de las clases. Sabe cómo captar la atención de sus estudiantes e invitarles a que sean protagonistas en el proceso de aprendizaje.
	Evaluación	El/la profesor/a no tiene en cuenta las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Las evaluaciones que realiza no contemplan el proceso de aprendizaje en su conjunto.	Hace buen seguimiento a sus estudiantes, ofrece feedback (retroalimentación) al alumnado sobre su proceso de aprendizaje.	El/la profesor/a analiza las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes, realiza evaluaciones periódicas a lo largo de la asignatura a través de distintas actividades y ejercicios. Ofrece feedback (retroalimentación) a su alumnado sobre su proceso de aprendizaje y utiliza materiales didácticos en función de las necesidades detectadas. La evaluación final tiene en cuenta el proceso de aprendizaje del/la alumno/a a lo largo de la asignatura.
	Material didáctico	Dispone de unos materiales didácticos poco actualizados y/o elaborados por otras personas o libros/manuales.	El material didáctico está actualizado, lo revisa de forma periódica. Utiliza suficientes recursos didácticos para impartir su asignatura.	Actualiza sus materiales didácticos con frecuencia, al menos semestralmente. Proporciona recursos didácticos (libros, artículos, vídeos, documentales...) y se los ofrece a sus estudiantes en función de las necesidades formativas que va detectando.
	Actividades	Apenas propone actividades académicas o extra-académicas a sus estudiantes.	Suele animar al alumnado a que participen en las actividades extraacadémicas que organiza el departamento.	Busca actividades (charlas, congresos, visitas, seminarios, cursos, talleres) tanto dentro del aula como fuera del aula que aporten aprendizajes valiosos al alumnado; y les anima a participar de forma activa.
	Repercusión docente	Su perfil investigador / profesional no afecta a su labor docente.	Hace partícipes a sus estudiantes de su investigación / desempeño profesional, comparte con ellos/as aquello que considera valioso para el aprendizaje del alumnado.	Hace partícipes a sus estudiantes de su investigación / desempeño profesional. Comparte con ellos/as e introduce en los contenidos de la asignatura aquello que considera relevante, innovador y valioso para la asignatura y el aprendizaje de su alumnado.
	Recursos virtuales	Por norma no utiliza la plataforma virtual y/o recursos web.	Utiliza la plataforma y/o recursos web de manera coherente con los contenidos de la asignatura.	Utiliza la plataforma y/o recursos web de manera innovadora, cuelga recursos y materiales de ampliación de la asignatura.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS		NIVELES DE EVALUACIÓN			
Criterios de evaluación		Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
Innovación docente	Reflexión docente	El/la profesora no reflexiona ni revisa su práctica docente. No acepta críticas constructivas ni propuestas de mejora.	El/la profesor/a es consciente de que debe revisar su práctica docente. Le cuesta aceptar críticas constructivas y propuestas de mejora.	El/la profesor/a revisa su práctica docente. Acepta críticas constructivas y propuestas de mejora.	El/la profesor/a revisa sistemáticamente su práctica docente a fin de mejorar su docencia. Está abierto/a a críticas constructivas y propuestas de mejora. Sugiere e implementa propuestas de mejora a partir de la evaluación y reflexión sobre su práctica docente.
	Innovación (perfil profesional)	Su innovación docente es nula, no invierte tiempo en la renovación de conocimiento constante y posee una nula especialización profesional.	Su innovación docente puede mejorarse, su renovación y especialización profesional es escasa.	Su innovación docente se basa en la renovación de conocimiento y una especialización profesional.	Su innovación docente se basa en una renovación de conocimiento constante y una alta especialización profesional. Ésta se observa en su participación profesional en otras actividades de área.
	Innovación (perfil investigador)	No existen indicadores (proyectos / congresos / publicaciones) que avalen su innovación docente.	Los indicadores de innovación docente (proyectos / congresos / publicaciones) se limitan a asistencias a foros y/o congresos sin realizar aportaciones propias.	Existen indicadores puntuales (proyectos / congresos / publicaciones) que avalan su innovación docente.	Existen indicadores continuos a lo largo de su trayectoria académica (proyectos / congresos / publicaciones) que avalan ampliamente su innovación docente.
Compromiso institucional	Colaboración inter institucional	No comparte la visión de colaboración de la Universidad con otras empresas / organismos / instituciones.	No cuida las relaciones de la Universidad con otras empresas / organismos / instituciones.	Mantiene las colaboraciones ya establecidas de la Universidad con otras empresas / organismos / instituciones.	Busca nuevas colaboraciones de la Universidad con otras empresas / organismos / instituciones.
	Participación institucional	No participa en actividades internas de la Universidad (cursos, reuniones...)	Participa pasivamente en pocas actividades internas de la Universidad (cursos, reuniones...)	Participa con frecuencia en actividades internas de la Universidad (cursos, reuniones...)	Tiene una alta participación en actividades internas a la Universidad (cursos, reuniones...) que repercuten positivamente en su docencia. Participa también como ponente en algunas de estas actividades.
Satisfacción del alumno	Encuestas	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 0 a 3.49 puntos (de 1 a 7) de 0 a 4.15 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 3.5 a 4.49 puntos (de 1 a 7) de 4.16 a 5.82 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 4.5 a 5.99 puntos (de 1 a 7) de 5.83 a 8.32 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 6 a 7 puntos (de 1 a 7) de 8.33 a 10 puntos (de 0 a 10)

HOJA DE PUNTUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DOCENTIA

DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN		NIVELES DE EVALUACIÓN				
Criterios de evaluación		Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable	Total informe
Planificación y Coordinación Docente	Coordinación docente	0	0.33	0.66	1	3
	Coordinación docente	0	0.33	0.66	1	
	Ánalisis del perfil del alumnado	0	0.34	0.68	1	
Guía docente	Plazos	0	0.33	0.66	1	3
	Contenidos	0	0.34	0.68	1	
	Bibliografía	0	0.33	0.66	1	
Satisfacción del alumnado	Encuestas	0	1	2	3	3
PUNTUACIÓN TOTAL PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN		Σ PUNTUACIONES				9 (máximo)
DIMENSIÓN 2: DESARROLLO		NIVELES DE EVALUACIÓN				
Criterios de evaluación		Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable	Total informe
Atención al alumnado	Tutorías	0	0.5	1	1.5	3
	Seguimiento	0	0.5	1	1.5	
Obligaciones formales	Plazos / Horarios	0	0.33	0.66	1	3
	Web	0	0.33	0.66	1	
	Participación	0	0.34	0.68	1	
			Aspecto a Mejorar	Adeuada	Excelente	
Desarrollo efectivo de su labor docente	Metodologías		0	0.5	1	6
	Evaluación		0	0.5	1	
	Material didáctico		0	0.5	1	
	Actividades		0	0.5	1	
	Repercusión docente		0	0.5	1	
	Recursos virtuales		0	0.5	1	
PUNTUACIÓN TOTAL DESARROLLO		Σ PUNTUACIONES				12 (máximo)
DIMENSIÓN 3: RESULTADOS		NIVELES DE EVALUACIÓN				
Criterios de evaluación		Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable	Total informe
Innovación docente	Autorreflexión	0	0.34	0.68	1	3
	Innovación (perfil profesional) - opcional	0	0.66	1.32	2	
	Innovación (perfil investigador) - opcional					
Compromiso institucional	Colaboración inter institucional	0	0.5	1	1.5	3
	Participación institucional	0	0.5	1	1.5	
Satisfacción del alumnado	Encuestas	0	1	2	3	3
PUNTUACIÓN TOTAL RESULTADOS		Σ PUNTUACIONES				9 (máximo)

Anexo IV. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA

SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA	
PLANIFICACIÓN	1. La planificación de esta asignatura ha favorecido mi aprendizaje
	2. La relación entre teoría y práctica me parece apropiada
	3. La información sobre la planificación de la asignatura (guía docente) me ha resultado útil
DESARROLLO	4. Considero que el profesor es puntual en sus compromisos
	5. El profesor ha mostrado interés por los estudiantes
	6. El profesor ha fomentado mi implicación con la asignatura
	7. Las explicaciones del profesor me han resultado claras
	8. Las actividades de evaluación se ajustan a los contenidos explicados y me permiten aplicar las competencias adquiridas
	9. El material de apoyo a la docencia me ha resultado útil
	10. El profesor ha incorporado activamente en su enseñanza su experiencia personal, profesional o investigadora
	11. El uso que el profesor hace del campus virtual me ha parecido adecuado
	12. Considero que he alcanzado los resultados de aprendizaje descritos para esta asignatura
	13. Estoy satisfecho con la labor de este profesor
OBSERVACIONES	14. A continuación puede aportar cualquier sugerencia, comentario o información referente a la asignatura o a la docencia del profesor

PREGUNTAS ADICIONALES PARA ASIGNATURAS CON PRÁCTICAS DE LABORATORIO
Los contenidos explicados durante las prácticas me han parecido útiles
Las explicaciones del profesor me han parecido claras
Las prácticas impartidas se han adecuado o han complementado la materia explicada en clase
El método empleado para evaluar las prácticas ha sido correcto
El tamaño del grupo ha sido el adecuado para realizar las prácticas

Anexo V. INFORME FINAL DOCENTIA 2018-2019

Profesor/a Evaluado/a: D./Dña.
Responsable académico/a: D./Dña.

	Dimensión I: Planificación	Dimensión II: Desarrollo	Dimensión III: Resultados
Peso específico	30% (9 puntos)	40% (12 puntos)	30% (9 puntos)
Resultado Informe	n / 9	n / 12	n / 9
Total	n Puntos ¹		

La Comisión de Evaluación DOCENTIA, con relación a las actividades docentes realizadas por el/la profesor/a en el periodo evaluado y teniendo en cuenta las valoraciones de las distintas dimensiones evaluadas, emite la siguiente valoración global:

Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
-	-	-	-

Fortalezas		
-		
Dimensión	Debilidades detectadas	Propuestas de mejora
Planificación	- -	- -
Desarrollo	- -	- -
Resultados	- -	- -

Observaciones		
-		

Madrid, a 21 de junio de 2019

D. J. Enrique Fernández Redondo
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

¹ Desfavorable (0 - 5,99), Poco Favorable (6 - 15,99), Favorable (16 - 25,99) o Muy Favorable (26 - 30)

CONSIDERACIONES DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA.

La Comisión de Garantía de Calidad de cada uno de los Centros de la Universidad Antonio de Nebrija elabora la lista final de docentes participantes en la evaluación DOCENTIA, así como sus respectivos evaluadores.

- La emisión del Informe Final es responsabilidad de la Comisión de Evaluación DOCENTIA compuesta por Vicerrectorado de Investigación o Vicerrectorado de Ordenación Académica, el/la Decano/a o Director/a del Centro, Coordinador/a de Calidad, docente y PAS designado por el Decano/a, Director/a de NGC (cuando proceda), representante de los estudiantes y Unidad Técnica de Calidad.
- La evaluación DOCENTIA del profesorado se realiza cada 4 años.
- La evaluación DOCENTIA es un modelo estructurado en tres dimensiones: Planificación, Desarrollo y Resultados. Estas tres dimensiones están a la vez subdivididas en criterios, cada uno de los cuales tiene un peso específico en la valoración final.

	Puntos
PLANIFICACIÓN	9
Coordinación	3
Guía Docente	3
Valoración por parte del alumnado	3
DESARROLLO	12
Sistemas de atención al alumnado	3
Obligaciones formales	3
Valoración del desarrollo de la docencia	6
RESULTADOS	9
Grado de satisfacción del alumnado	3
Innovación docente	3
Compromiso institucional	3
PUNTOS TOTALES	30

- Tras la recepción del informe final, el/la profesor/a evaluado/a podrá presentar alegaciones que serán estudiadas por la Comisión creada al efecto y que está constituida por Vicerrectorado de Investigación o Vicerrectorado de Ordenación Académica, Decano/a del Centro, Responsable Académico/a y un máximo de tres doctores/as vinculados a la Universidad.
- Se invita al/a la profesor/a evaluado/a a participar en la Comisión de Seguimiento del programa DOCENTIA de forma que se pueda tener en cuenta sus propuestas de mejora para incorporarlas al proceso.

Anexo VI. Seguimiento profesorado DOCENTIA 20__/20__

Reuniones Semestrales

Profesor/a evaluado/a:

Responsable académico/a:

Fecha reunión:

Facultad:

Fortalezas		
-	-	
Dimensión	Debilidades detectadas	Propuestas de mejora
Planificación	- -	
Desarrollo	- -	
Resultados	- -	

Acuerdos alcanzados, plazos y otras observaciones
-
-
-

Anexo VII. Planificación de convocatorias DOCENTIA y cursos académicos

Convocatoria	Curso Académico
1 ^a	2008/2009
2 ^a	2009/2010
3 ^a	2011/2012
4 ^a	2012/2013
5 ^a	2013/2014
6 ^a	2014/2015
7 ^a	2015/2016
8 ^a	2016/2017
9 ^a	2017/2018
10^a	2018/2019
11 ^a	2019/2020
12 ^a	2020/2021
13 ^a	2021/2022
14 ^a	2022/2023
15 ^a	2023/2024
16 ^a	2024/2025

Relación de convocatorias docentes cada 4 años
1 ^a – 5 ^a – 9 ^a – 13 ^a [...]
2 ^a – 6 ^a – 10^a – 14 ^a [...]
3 ^a – 7 ^a – 11 ^a – 15 ^a [...]
4 ^a – 8 ^a – 12 ^a – 16 ^a [...]

Anexo VIII: Cambios realizados en el manual respecto a la versión anterior

Versión	Apartado	Página (s)	Descripción
12/02/2018	2. ESPECIFICACIONES DEL MODELO	4	Se añade al Vicerrector/a de Investigación como posible responsable académico de Decanos/as.
12/02/2018	2. ESPECIFICACIONES DEL MODELO	5	Entre los criterios justifican la no participación en el programa DOCENTIA, se añade: <i>g. No impartir docencia en titulaciones oficiales.</i>
12/02/2018	2. ESPECIFICACIONES DEL MODELO	6	En el apartado e) sobre la Comisión de Evaluación Docente se corrige el número del Anexo del Informe Final DOCENTIA, es el Anexo V y no el IV.
12/02/2018	4. CRITERIO DE EVALUACIÓN	8	En la tabla 1, dentro de la dimensión Desarrollo se cambia "la docencia" por "su labor docente", y dentro de la dimensión Resultados, se cambia "alumno/a" por "alumnado".
12/02/2018	4. CRITERIO DE EVALUACIÓN	9	Se añade el "99" en las tablas de valoraciones.
12/02/2018	4. CRITERIO DE EVALUACIÓN	10	En el apartado 4.1 DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EVALUACIÓN DOCENTIA, se especifica que el modelo de encuesta del alumnado está en el Anexo IV.
12/02/2018	5. TOMA DE DECISIONES	10	Se corrige el número del Anexo del Informe Final, es el Anexo V y no el IV. Se corrige el apartado al que se hace referencia para presentar alegaciones, en lugar de 2.e, es 2.f.
12/02/2018	7. SEGUIMIENTO	11	Se corrige el número del Anexo de "Seguimiento profesorado DOCENTIA", es el Anexo VI y no el V.
12/02/2018	8. CONSECUENCIAS EVALUACIÓN DOCENTE	11	Se modifica el perfil del profesorado que podrá participar en el cuaderno de buenas prácticas. Antes sólo se indicaba que participarían los de mención y ahora se cambia por los que hayan obtenido puntuaciones entre 25 y 30 en el Informe Final.
12/02/2018	9. CRONOGRAMA CURSO	12	Se actualiza el cronograma con la planificación del curso actual 2018/2019.
12/02/2018	Anexo I. AUTOINFORME DEL PROFESORADO	-	En el apartado dónde se debe completar el nombre del docente y del responsable se añade esta aclaración: <i>(especificar nombre y apellidos completos.</i> En el ítem 4 se añade la siguiente explicación: <i>(preguntas 1 – 2 y 3 de la encuesta de satisfacción con la docencia).</i> En el ítem 7 se cambia el verbo "precise" por "considere". En el ítem 19 se añade esta aclaración: En caso de que no proceda, indique: <i>No procede.</i> En el ítem 21 se añade esta información: <i>(Puede consultar los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción con la docencia, especialmente las preguntas 12 y 13).</i>
12/02/2018	Anexo II. INFORME RESPONSABLE ACADÉMICO	-	En el apartado dónde se debe completar el nombre del docente y del responsable se añade esta aclaración: <i>(especificar nombre y apellidos completos.</i> En el apartado ¿COMO CUMPLIMENTAR EL AUTOINFORME? Se añade información indicando que <i>sólo se puede marcar una casilla para cada criterio</i> y que para consultar los resultados de las encuestas si no tienen acceso en el SSP, deben solicitarlo directamente al profesorado que evalúan. Antes de la tabla resumen de cada dimensión se añade este texto: <i>(Cuide con detalle la redacción en la tabla resumen ya que sus comentarios serán trasladados directamente al Informe Final que recibe el profesorado que está evaluando. Además recuerde completar las fortalezas, debilidades y</i>

			<p><i>propuestas de mejora en función de los descriptores que haya marcado en amarillo).</i></p> <p>Al final del documento se añade esta información: <i>Al profesorado le ayudará que complete unas observaciones finales con las cuestiones más destacables que quiera trasladarle (sin repetir fortalezas, debilidades y propuestas de mejora que ya haya citado anteriormente).</i></p>
12/02/2018	Anexo V. INFORME FINAL DOCENTIA	-	<p>Se sustituye la valoración final abreviada por la completa (DF por Desfavorable, PF por Poco Favorable, FV por Favorable, MF por Muy Favorable).</p> <p>Se añade el „99” en la nota al pie sobre las puntuaciones numéricas.</p> <p>Se actualiza la composición de los miembros de la Comisión de Evaluación DOCENTIA.</p>
12/02/2018	Anexo VII	-	Creación de un nuevo Anexo: Planificación de convocatorias DOCENTIA y cursos académicos
12/02/2018	Anexo VIII	-	Creación de un nuevo Anexo: Cambios realizados en el manual respecto a la versión anterior